



Agosto y Setiembre del corriente año cuervo: Que el
domingo proximo veinte y cuatro del actual y a la
hora de las diez a las doce de su mañana, se
celebrará en estas salas capitulares el remate
del abasto de las expresadas carnes en la
persona que haga proposiciones mas ventajo-
sas; a cuyo efecto se formará por separado el expe-
diente de costumbres entendiéndose al oportuno
bando que se publicara y fijara en el sitio
mas publico de esta poblacion para conocimiento
del vecindario y que pueden concurrir licitadores.
Con lo que se dio por terminada la presente
acta que firman en credito los señores concursan-
tes de que certifico.

Diaz

Soriano

Kalantz

Blas

Forte

Palao

C. S.

C. S.

C. S.

Hernandez

Hernandez

C. S.

C. S.

Posadas

